

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A."

SANTIAGO, 0 5 FEB 2016

RESOLUCIÓN EXENTA № 2 5 1

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.".

2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, artículos 3° y 4° letra a) de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712..

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 5 de enero de 2016 y reducida a escritura pública el 7 de enero de 2016, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

aumentar el capital social

2. La reforma de los estatutos sociales consiste en

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley

18.046.

Anótese, comuniquese y archívese

PATRICIO VALENZUELA CONCHA SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 7 de enero de 2016, otorgada en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, domiciliado en Gertrudis Echeñique N° 30, Oficina 44, comuna de Las Condes, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A., celebrada el 5 de enero de 2016, ante el Notario ya individualizado.

Que por Resolución Exenta N° 251 de fecha 05 FEB 2016, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.** consistente en actualizar y aumentar su capital social.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

CAPITAL: Se actualiza el capital social de \$600.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado a \$ 1.525.292.745 dividido en el mismo número de acciones que corresponde al capital social suscrito y pagado de la sociedad incluida la revalorización del capital propio al 31 de diciembre de 2010 y posteriormente se aumenta a \$3.825.292.745 dividido en 10.560 acciones, nominativas, ordinarias, de una serie única, sin valor nominal mediante la emisión de 560 acciones de pago, por un monto de \$ 2.300.000.000, las que se suscribirán y pagarán en dinero efectivo o en especie, dentro del plazo de tres años a contar del día 5 de enero de 2016.

SANTIAGO, 0 5 FEB 2016

ANGELLA RUBILAR GUZMÁN
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9" Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.sys.cl

JEFE DIVISION JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL